

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0079/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPORTACIONES CARRANZA, S.A. DE C.V.

0614-050205-103-0

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	1,000	ROLLO	TIRRO CON MEDIDA DE ¾ ANCHO DE PULGADA POR 36 YARDAS DE LARGO.	ABRO	\$ 0.42	\$ 420.00
2	44110000	54114	300	CAJA	LÁPIZ DE GRAFITO HB2, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 12 UNIDADES.	STUDMARK	\$ 0.72	\$ 216.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA, TELÉFONOS: 2527-7450 Y 7885-5769.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 636.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO QUE LABORA EN LAS ONCE SEDES DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO, EN LOS DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE: SANTA ANA, SONSONATE, COLÓN, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, SOYAPANGO, MEJICANOS, COJUTEPEQUE, SAN MIGUEL, JIQUILISCO Y ZACATECOLUCA Y MUNICIPIOS DE EXPANSIÓN (APOPA, TONACATEPEQUE, AHUACHAPÁN, CHALCHUAPA, NAHUIZALCO, IZALCO, SAN JUAN OPICO, SANTA TECLA, SAN MARCOS, PANCHIMALCO, CUSCATANCINGO, AYUTUXTEPEQUE, QUEZALTEPEQUE, SAN PEDRO PERULAPÁN); ASIMISMO EL SUMINISTRO DE KIT PARA ENTREGAR A JÓVENES EN LA DERIVACION DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (ENTRE TERCER CICLO Y BACHILLERATO); ASI TAMBIEN MATERIAL PARA DIVERSAS DINÁMICAS DE FACILITACIÓN DEL MÓDULO HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, QUE SE REALIZAN EN LAS SEDES ANTES MENCIONADAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0071/2018 (22-10-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0079/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI